

# Diario Constitucional,

## POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del miércoles 3 de Octubre de 1821

San Candido mártir.

### NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 7 de Setiembre.

Hoy 7 de Setiembre hace un año que los ánimos de los habitantes de Madrid se hallaban llenos de agitación de resultas de la venida del gen. Riego á la capital. Un mes después experimentamos no menor inquietud con motivo del viage del Rey á S. Lorenzo. En el dia nos inquietan á la vez los mismos dos motivos, que nos incomodaron separadamente en aquellas dos épocas. Si la presente inquietud trae su origen de alguna oculta manobra de los enemigos de nuestra libertad, sin duda han querido probar á ver si pueden triunfar de nuestra prudencia reuniendo en uno los esfuerzos de que nos burlamos cuando los empleados separados. En el mes de Octubre decían los habitantes de Madrid, como ahora: *que venga el Rey: que cuente con la fidelidad de su pueblo: que aparte de sulado á los ineptos y pérfidos consejeros, que seducen y atormentan su real ánimo, y que con su presencia disipe los recelos, y desmienta las calumnias con que los malvados intentan denigrar sus intenciones.* En efecto el Rey escuchó los votos de sus fieles súbditos, y en un momento se desvanecieron las sospechas, y quedó burlada la perversa intencion de los malvados. Lo mismo sucederá ahora. El Rey vendrá, porque así lo ha prometido; vendrá porque así lo exigen su propia tranquilidad y su gloria, vendrá, y con sola su venida se tranquilizarán los animos, y veremos restablecida aquella feliz armonia entre el pueblo y el monarca sin la cual no hay sosiego para las naciones ni seguridad para los tronos.

¡Viva Riego! Gritaban en Madrid en el mes de Setiembre. *Si es inocente ¿por qué se le juzga indigno de la confianza del gobierno? Y si no lo es, ¿por qué no se publica su delito?*

V TRIM.

Estas son las mismas voces que estamos oyendo ahora, y á pesar de que conocemos hasta donde alcanzan las atribuciones del poder ejecutivo en cuanto á fijar la residencia de los militares, confesamos que las circunstancias dan hoy á estos clamores mayor fuerza que el año pasado. Entonces se hallaban reunidas las Cortes, y la nacion se dió por satisfecha con que ellas aprobasen la conducta del ministerio. Las personas que no podian dudar de la justificacion de los ministros, atribuyeron su silencio á nobles motivos, y elogiaron la virtuosa reserva del que se espuso por ella á comprometer espontaneamente su reputacion. En el dia nos parece que nos hallamos en un caso muy diferente. Sospechas injuriosas pesan sobre la reputacion de un general, cuya memoria es muy grata á todos los amigos de la libertad, y cuya gloria se halla hasta cierto punto identificada con la de nuestra revolucion. Corren siniestros rumores contra la justificacion y tino de los ministros, y los enemigos de nuestro reposo, atizan el fuego para ver si puede moverse un incendio que nos devore. Pero saldrán vanas sus criminales esperanzas. El ministerio hablará, y se desvanecerán todas las sospechosas, y ¡ojalá que nos descubra toda la atrocidad de las tramas de nuestros enemigos, sin que tengamos que lamentarnos, ni aun de la debilidad de uno de los héroes!

¡Españoles! La union, la cordura y el amor al orden nos han salvado hasta aqui de todos los peligros, y estas mismas virtudes nos irán preservando de todos los lazos que nos armen nuestros enemigos por escondidos é ingeniosos que sean.

En el Universal se lee lo siguiente.

Hemos prometido ir dando todas las no-

ticias que vayamos recibiendo de los acontecimientos de Aragon con aquella imparcialidad que nos dicta nuestro amor á la justicia, y que nos prescribe el deber que nos hemos impuesto de dirigir la opinion pública por la senda de la verdad. Esta intencion ha guiado nuestra pluma al anunciar estos dias las noticias que nos han llegado de Zaragoza, sin atrevernos á acusar á determinadas personas, y dejando á la penetracion de nuestros lectores el cuidado de sacar las consecuencias, que saldrian naturalmente de los hechos que sencillamente referiamos. Con el mismo objeto, y con la misma circunspeccion daremos hoy el resultado de la correspondencia que acaba de llegarnos por el correo ordinario de Aragon.

El diario constitucional de Zaragoza nada contiene que aclare los acontecimientos ocurridos en aquella ciudad en los dias anteriores, sino la real orden por la cual se confiere interinamente el mando militar de aquella provincia al gefe superior politico de ella, y una proclama del ayuntamiento constitucional de Zaragoza fecha el 1.º de Setiembre, y que es como sigue:

»El ayuntamiento constitucional de esta ciudad no ha podido menos de llamar la atencion en estos dias de agitacion que han precedido, la moderacion y amor al orden que ha manifestado este pueblo, siempre heróico, prestandose con el mayor entusiasmo á desvanecer los proyectos sanguinarios con que algunos hombres desmoralizados trataban de sumergirnos en el desorden y la anarquía.

»Nunca dudó que esto sucediera, porque Zaragoza que ha jurado *Constitucion ó muerte*, no ha sido jamas perjura, y no puede consentir la menor alteracion en el Código en que cifra toda su dicha y felicidad, y solo se dirije su voz á este honrrado vecindario para darles las mas espresivas gracias por su porte y conducta, y para exortarle á que continúe (como no lo duda) en manifestar las virtudes cívicas que le animan, despreciando la seducccion y la intriga con que se ha tratado de comprometerle en una empresa loca y temeraria.

»No os dejéis alucinar, Zaragozanos: los medios de que se valen los enemigos del orden son vanos, y asi es que ya pretenden llamar vuestra atencion sobre un punto que suponen os ha de hacer impresion. Se esparcen voces de que la reunion del mando militar y politico en una misma persona es opuesto á la Constitucion; pero no es asi, y esto no es mas que un pretesto para engañaros.

»Leed el decreto de las Córtes generales

y extraordinarias (las mismas que sancionaron la Constitucion) de 23 de Junio de 1813, y en el art. 5.º del cap. 3.º hallareis que el gobierno puede reunirlo temporalmente en cualquier caso en que la seguridad ó conservacion del orden público lo exijan, y quedareis satisfechos de que no ha hecho mas que desempeñar una de sus atribuciones, sin otra responsabilidad que la que en su caso puedan exigirle las Córtes.

»El ayuntamiento se persuade quedareis tranquilos con esta manifestacion que ha tenido por conveniente haberos: y que satisfechos de que no se omite medio para procurar vuestro sosiego, vivireis persuadidos de que las autoridades, que esperan continúeis auxiliandolas como lo estais haciendo en el dia, no cesarán un momento hasta afianzaros el mayor de los bienes á que se dirije la reunion en sociedad. Zaragoza 1.º de Setiembre de 1821. = De acuerdo del Escmo. ayuntamiento. = Gregorio Ligeró, secretario.

Indignado el batallon de voluntarios nacionales de la Coruña de las imposturas con que los *sajistas* se atreven á tachar de republicanismo á los mas decididos patriotas, han publicado el siguiente Manifiesto.

Ciudadanos españoles: El batallon de voluntarios nacionales de esta heróica ciudad, no pude menos de dirigiros la palabra para desvanecer el injurioso rumor esparcido contra el ilustre general Mina, y otros acerrimos constitucionales de la Coruña. Porque á la verdad ¿cómo podrian sufrir que se les tachase de republicanos, despues de haber dado á toda la nacion las pruebas mas relevantes de sus opiniones políticas? Estas se hallan consignadas de un modo indeleble en todas sus acciones, en todos sus escritos, desde el fausto 21 de Febrero del año último, en que rompieron denodados los grillos de un estúpido despotismo, alentados con la voz de libertad, que resonó en otro extremo de la peninsula. De entonces acá, son harto notorios los pasos que dieron los beneméritos habitantes de este pueblo: no se oyó mas voz, que la Constitucion y Rey constitucional: esta fue la continua divisa de los buenos; y jamás, ni aun en las mas terribles crisis que padecimos, se oyó invocar la república.

¡Cuál seria, pues, nuestra sorpresa observando que con refinada malicia se preguntaban tan menguadas voces! No, Ciudadanos; la Constitucion excluye toda idea de republicanismo: y habiéndola establecido con todas las formas que componen una monarquía representativa, seria

una contradicción monstruosa forjar una nueva especie de gobierno. Demas de esto, ¿quien ignora en el dia la imposibilidad de constituir en república un vasto territorio? ¿A quien se le ocultan los desastres, las calamidades, la sangre que costó á la vecina Francia semejante pensamiento?

Pero lo que sobre todo excitó la justa indignación de los que hablan, fue saber que algunas viles pusieron sus inmundos labios en el nombre de un General insigne, para denigrarle, desacreditarle, y hacerle sospechoso. Esta negra calumnia de asociación del invicto Mina á la cuadrilla republicana soñada por enemigos de sus glorias y desafectos al sistema que nos rige, ha conmovido profundamente nuestros corazones. Nosotros, testigos de la conducta del General, seriamos imperdonables si callásemos, si no digesemos á toda España que sus sentimientos estan identificados con los de todo amante de la Constitución. Penetrados de esto mismo, conjuramos á los alucinados que abran los ojos, y no se dejen fascinar: los que no estan bien hallados con las nuevas instituciones, discurren, fraguan, inventan mil chismes para desacreditar á los que son de su gusto: esta raza de gentes necesita ser vigilada perennemente: no les deis oídos, sino deseais tornar al año infuusto de 1814.

Y tú, bizarro Mina, sigue impavido por la gloriosa senda que tu genio marcial y político te demarcó mucho antes de esta época; desprecia las perfidas maquinaciones que se forman contra el esplendor que te rodea; tu nominación les asombra, y tu opinion les anonada.... Sepan esos infames maquinadores que no lograrán mancillar tu acreditada opinion, y que si preciso fuese, contra ellos mismos la sostendremos y bajaremos honrados y Constitucionales.

Ciudadanos: Constitución ó Muerte ha sido nuestro primer grito; que sea tambien el último. Coruña 19 de Agosto de 1821. = Siguen las firmas.

*Palma 2 de Octubre.*

ORDEN DE LA PLAZA. = Servicio para el dia 3.

Gefe de dia y ronda mayor D. Santos Quijano teniente coronel agregado al E. M.: visita de hospital y provision D. Conrado Osman teniente de idem: parada y cordon de sanidad Milicia Activa y Nacional. = Valencia.

*Artículo comunicado.*

Sr. de Cerdó jamas ha sido mi animo privar á nadie del crédito que disfruta, ni menos arrancar á V. del encargo que le ha con-

fiado la junta municipal de esta Ciudad. No padecí equivocacion en mi artículo, sino que unicamente manifesté la verdad desnuda y sin rebozo cuando dije: que el enfermo fue acometido de la calentura reinante y que falleció con todos los síntomas de dicha dolencia y en tanto es así que despues de algunas horas de haberle observado D. Antonio Almodovar, mandó que le llevasen á Jesus; porque debe entender V. no vaciló ni puso la menor duda, antes bien conoció de cierto que estaba del todo acometido de la fiebre corriente. Lo comprende Sr. de Cerdó no soy de los que tiran la piedra y esconden la mano: delante mi mismo dijo V. que el paciente nada tenia de cuidado, y en presencia de varios otros ciudadanos: no quiero firmarme ni nombrar á nadie, porque no soy campanudo: pero ahora le añadiré algo mas: maestro malo nunca ha sacado discipulo bueno dijo el gran filosofo Aristoteles: ¿es V. por ventura el maestro de Vantrell? si lo es por mas que V. se haya esforzado en describirle la enfermedad, ha tropezado. ¿Quién pues será peyor el discipulo ó el maestro? los sabios lo aclararán: lo cierto es que si Vantrell pretende ser tan facultativo como Lapuente merece mayor castigo, pues se halla incurso en mayores faltas y así debe ser juzgado como infractor de la salud humana y como facultativo, es decir como delincuente y como juez de humanidad. En fin á su discipulo de V. y á V. si se mantiene tenaz en defenderle, á entrambos les apropiaré lo de Gil Blas de santillana. ¿Quien diablo te ha enmascarado así Gil Blas? esto se le dijo cuando se metió á sangrador graduado por el Dr. sangredo.

Ah! Sr. de Cerdó se me habian escapado de la memoria algunos hechos suyos para demostrar á V. de la opinion pública, y no lo hice porque como llevo hecho mencion, á nadie intento desacreditar, y entienda que son hechos innegables y evidentes por cuyos hechos quizá nos habria enbuelto con el contagio sino hubiera sido por la vigilancia y actividad de la junta de sanidad. Referiré algunos de ellos para que el público sepa de quien ha de guardarse: No se olvide Sr. de Cerdó de lo que le sucedió con la n.º del patron Bosch que V. decia nada tenia de cuidado: murió de la referida enfermedad. Con la casa de mercader y relojero Rosét: y por último con el escandalo hecho del humano. Que tal Sr. de Cerdó! *El enemigo del médico inhumano.*

OTRO.

Suelto las preguntas que me hace el cuar-

to artículo del diario del 30 último.

1.º Que es fiebre corriente? se me pregunta.

Es la calentura amarilla con todos sus pe- los y señales la que V. y su maestro D. Juan Cerdó no han conocido hasta el estado presente como el que se firma: pues la ví en el hospital militar el año 4 de cuya mismisi- ma enfermedad fuí acometido y ahora en es- ta desgraciada época la he visto palpada y observado en el mismo hospital.

2.ª Que es Angina? se me buelve á pre- guntar.

No puedo completamente satisfacer á esa pregunta: por motivo de que esta enferme- dad angina puede ser de varias y muchas clases como no debe V. ignorar Sr. Vanrell; y si V. gusta que le hable de ella estensiva- mente deberá ser cara á cara; de que tendria especial complacencia y no en el corto espa- cio de un periodico.

Por lo demas que V. dice en su articu- lo contestole; que muy bien puede compo- nerse sin estar yo presente cuando falleció el enfermo el saber si tuvo la calentura amarilla per la relacion de D. Antonio de Almodovar y el comisario de entradas D. Miguel Vidal y otros. Que si yo fuera tan ignorante como V. y los de su calaña en materia de esta en- fermedad sin duda habrian perecido infinitos si les hubiera visitado. Es posible que V. ca- racterice la enfermedad del modo que dice en su artículo siendo asi que V. me dijo de- lante el mismo Cerdó y Josef Morey que ha- bia sangrado al enfermo sin haberle observa- do otra cosa sino que le dolia la garganta. Ah! y como se conoce hasta la evidencia que á V. le hacen decir lo que V. sabe es falso y que todo cuanto dice se lo ha forjado Cer- dó para no acriminarle de su atentado.

¡Mentecato! asi no se cubre el delito, por- que puede mas la luz, la verdad y la razon que toda la trampa. Desengañese y quede persuadido y del convicto que en la primera visita que hice el ciudadano Guillermo Mun- taner por orden de la junta sanitaria como fa- cultativo comisionado de la misma le obser- vé los sintomas siguientes ni mas ni menos fuerte dolor de osabeza especialmente en las sienes y ancavos de los ojos, dolores en la cintura y boca del estomago, nauseas y vo- mito al tomar caldo y limonada, sed, la len- gua selposa y seca, dolores en toda la colum- na vertebral, una gran postracion de fuerzas que no podia sostenerse asentado en la ca- ma y en todo su aspecto llevaba marcada la ñal positiva de la calentura amarilla: estos an, insisto, los sintomas que presentaba el

enfermo de que se trata y no los que le ha- cen á V. decir falsamente, figurando los sinto- mas de un garronillo sofocativo, y nadie po- drá decidir mas exacta y escrupulosamente el punto en cuestion que el sabio D. Antonio de Almodovar, y no V. ni yo como partes en la causa estando bien seguro que mi clasi- ficacion es la verdadera y no la de V. Pal- ma 30 Setiembre de 1821. = *Mariano de La- puente.*

## SALUD PÚBLICA.

*Estado de los enfermos existentes en el laza- reto de Jesus, extra muros de esta Ciudad hoy dia de la fecha con expresion de los que nuevamente han entrado, muertos y con- valecientes.*

	Homb. <sup>s</sup>	Muj. <sup>s</sup>	Total.
Enfermos del dia anterior.	40	56	96
<i>Entrados.</i>			
De las manzanas acordo- nadas.	4	9	13
De fuera del cordon.			
Del lazareto de observacion	2	8	10
Del acampamento.	1	3	4
<b>Total....</b>	<b>47</b>	<b>76</b>	<b>123</b>
<b>Muertos</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>17</b>
<b>Convalecientes</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
<b>Suma de muertos y convale- cientes.</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>20</b>
<b>Restados de los</b>	<b>47</b>	<b>76</b>	<b>123</b>

Quedan existentes. 39 64 103

Lo que avisa al Público esta Junta Mu- nicipal para su inteligencia. Palma 1 de Oc- tubre de 1821. = *Miguel Ignacio Manera Secretario.*

### SERVICIO SANITARIO.

*Comandante del Lazareto del Mar del dia de hoy.*

D. Pedro Antonio Binimelis Pro. benefi- ciado en la Sta. iglesia.

*Del de Jesus.*

D. Juan Amorós id. en Sta. Eulalia.

*Del de observacion del monasterio del Real.*

D José March idem.

Palma 2 de Octubre de 1821. = *Mi- guel Ignacio Manera Secretario.*

Se necesita una ama de leche para dar de mamar á una criatura dentro de los barrios acordonados, la muger que quier acriarla acudirá en la calle de *ca D. Salas* y preguntando por Teresa Pantalina tratará con ella del ajuste.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.